

Aprueba IEEM monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine

Por: Carlos Moreno Carreto Toluca, Méx.- En sesión del Instituto Electoral del Estado de México, encabezada por el presidente Consejero Pedro Zamudio Godínez, se aprobó por unanimidad de votos la creación el Comité Técnico, el cual funcionará a partir de la fecha y hasta el 30 de junio de 2015. El Comité Técnico estará integrado por Abelardo López Lagunas, Esteban Ramón Rodríguez Jiménez y Salvador Elías Venegas Andraca y como secretario Técnico José Pablo Carmona Villena, titular de la unidad de Informática del IEEM, área que tendrá a su cargo las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso 2014-2015. De las funciones de este Comité Técnico destacan la elaboración de análisis, estudios propuestas y optimización del PREP, con la finalidad de que este cumpla con los objetivos y metas planteados. Realizar reuniones de trabajo con representantes de partidos políticos para dar a conocer os avances del PREP y demás asuntos. Además el de asesorar y dar seguimiento en el diseño y aplicación del sistema de digitalización, captura y verificación del proceso, entre otros. De la misma forma se aprobaron los lineamientos para el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, previo al inicio del periodo de precampañas electorales, para el proceso electoral 2014-2015. El monitoreo inicia 15 días después de la aprobación del presente acuerdo y hasta el día anterior antes de iniciará las precampañas, que serán a partir del 27 de febrero de 2015 para diputados locales y para presidentes municipales 1 de marzo de 2015. Asimismo se aprobó la expedición del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio de las precampañas. Finalmente, los partidos políticos coincidieron en señalar que este monitoreo, que se realiza por primera vez impedirá que esta sea una elección que se vaya a judicializar, además de solicitar que esto sea difundido y publicitado para que todos los partidos tengan conocimiento de esto.